



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 111

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
05 DE JULIO DEL 2024.

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del viernes 05 (cinco) del mes de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, Síndico Municipal, C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidoras y Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Janet Luján Martínez, C. Carolina Flores Cruz, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martínez Jurado, C. Rubén Luna Miranda,** asistidos por **C. Marco Isaac Soto Rodríguez en su carácter de Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del día.**--

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin
Jaramillo
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Asuntos del Presidente Municipal:
 - a) Acuerdo por el que se nombra como Coordinadora del instituto Municipal de las Mujeres de Huimilpan, a la Lic. Diana Laura Sánchez Martínez y en su caso toma de protesta, para su aprobación.
 - b) Acuerdo por el que se aprueba el dictamen de las Iniciativas de Ley que reforman la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, para su aprobación.
- 4.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal. En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez**, procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento y al finalizar, informa que se encuentran presentes **nueve** miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera; la Síndico Municipal, C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidoras y Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Janet Luján Martínez, C. Carolina Flores Cruz, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martínez Jurado, C. Rubén Luna Miranda, Secretario del Ayuntamiento C. Marco Isaac Soto Rodríguez** señala: "Señor Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes **nueve** integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que se da cuenta de que existe Quórum Legal".-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Apertura de la Sesión. En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera** "Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., se abre la sesión y continuamos con el orden del día". -----



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 111

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
05 DE JULIO DEL 2024.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos del Presidente Municipal: a) Acuerdo por el que se nombra como Coordinadora del Instituto Municipal de las Mujeres de Huimilpan a la Lic. Diana Laura Sánchez Martínez y en su caso toma de protesta, para su aprobación.-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Sarvin
Jaramillo
Síndico Municipal

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera: "Compañeros, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el Proyecto de Acuerdo del presente punto, les solicito que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano".-----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Saira Zenaida Molina
Gudino
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Informa que se tienen **nueve** votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, la dispensa de la lectura en comentario".-----

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez:** "Con fundamento en el Artículo 94 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., está en discusión el presente Acuerdo por lo que, en este acto les solicito, ¿algún miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz?-----

C. Janet Luján Martínez
Regidora

Regidora Carolina Flores Cruz: "Una pregunta Presidente, ¿cuál es el motivo de salida de la titular del Instituto Municipal de las Mujeres, previo?"-----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera: "Ya está dada de baja, ya tenemos su renuncia"-----

C. Blarica Diana Martínez
Jurado
Regidora

Regidora Carolina Flores Cruz: "Ok, pero ¿cuál es el motivo?"-----

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera: "No lo sé, habría que preguntárselo a ella, y no contamos con una persona desde hace ocho días".-----

Regidora Carolina Flores Cruz: "El viernes, hace ocho días se notificó a Recursos Humanos su renuncia, ok".-----

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Muchas gracias ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 108 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., se consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación por cedula la propuesta que ha sido presentada por lo que les solicito manifiesten el sentido de su voto depositando la cedula correspondiente en la urna que personal de la Secretaría de Ayuntamiento les hará llegar hasta sus lugares, para que posteriormente se pueda realizar el computo correspondiente. Concluido lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento procede a realizar



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 111

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
05 DE JULIO DEL 2024.

el computo correspondiente e informa que se tienen **tres** votos a favor, **seis** votos en contra y **cero** abstenciones, por lo que se **RECHAZA** por **MAYORÍA** de los presentes, la propuesta realizada". -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día. -----

C. Ana Paola Serjín
Jaramillo
Síndico Municipal

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos del Presidente Municipal: b) Acuerdo por el que se aprueba el dictamen de las Iniciativas de Ley que reforman la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, para su aprobación. -----

C. Luis María Gutiérrez
Gómez
Regidor

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera: "Compañeros, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el Proyecto de Acuerdo del presente punto, les solicito que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano".-----

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Informa que se tienen **nueve** votos a favor, cero votos en contra y cero abstención de por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**, la dispensa de la lectura en comentario".-----

C. Janet Luján Martínez
Regidora

Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez:** "Con fundamento en el Artículo 94 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., está en discusión el presente Acuerdo por lo que, en este acto les solicito, ¿algún miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz?"-----

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

Regidora Blanca Diana Martínez Jurado: "Buenos días compañeros, Presidente, en atención a éste punto yo quisiera preguntarle a Usted Secretario, puedo decir que se presentó el día dos ésta propuesta, yo considero que debió haberse pasado primero a comisión antes de pasarse a una votación en Sesión Extraordinaria de Cabildo, puesto que no conocemos los alcances, nos hicieron llegar la iniciativa, pero no en una especificación donde nosotros como Ayuntamiento, hayamos debatido o nos hayan puesto en conocimiento en una mesa de trabajo dentro de una comisión, para poder saber y que la comisión votara y a su vez se pasara a una sesión extraordinaria para su votación, es cuanto". -----

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Gracias Regidora, adelante Regidora Saira, está en uso de la voz". -----

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Regidora Saira Zenida Molina Gudiño: "Gracias Secretario, dado que soy la Regidora titular de educación y dentro del dictamen vienen diferentes puntos; pero viene uno muy importante que habla de educación presentado por el Diputado Juan José Jiménez Yáñez



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 111

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
05 DE JULIO DEL 2024.

de la Legislatura y bueno en el sentido de que el artículo tercero de nuestra Carta Magna establece que el derecho de toda persona es recibir educación de calidad y educación gratuita y aquí en éste dictamen viene que se anexa a esta constitución en el artículo cuarto; dice lo siguiente: el Estado deberá garantizar que la educación sea inclusiva y que todos los niños, niñas y jóvenes que estudien en las mismas escuelas no sean por ningún motivo excluidos con la finalidad de eliminar las barreras que limiten el aprendizaje y la participación de los alumnos. Cosa en la que estoy totalmente de acuerdo y que hemos estado trabajando los docentes desde siempre, las puertas de las escuelas están abiertas para todo tipo de niños con necesidades especiales, incluso de manera personal, he tenido éste tipo de niños con necesidades especiales y hemos trabajado; lo que aquí no viene y que yo sí pido a Ustedes, es lo siguiente; menciona que todos los niños, niñas y jóvenes sean incluidos, cosa que ya estamos de acuerdo puesto que es su derecho, pero yo si pido que a los docentes se nos capacite para poder trabajar con éste tipo de niños y niñas; existen diferentes tipos de maestros con diferentes licenciaturas, yo soy profesora con licenciatura en educación primaria y hay profesores con licenciatura en educación especial, entonces entran a nuestro salón o escuelas estos niños y no tenemos profesores con ésta especialidad y nosotros como profesores en educación primaria tenemos que trabajar con ellos pero no estamos capacitados, yo pido que se incluya aquí que nos den cursos gratuitos porque muchas veces tenemos que pagar de nuestro salario las capacitaciones y que además esto implicaría un doble esfuerzo por parte del maestro, que aquel docente que presente un diploma o una constancia de que se está preparando para poder atender a niños con necesidades especiales se le retribuya en su salario; yo abogo por ellos aquí ya que no se especifica como tal". -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Gracias Regidora, adelante Regidor Rubén, está en uso de la voz". -----

Regidor Rubén Luna Miranda: "Gracias, buenos días, mi participación va alineada a las participaciones que ya se hicieron por parte de las compañeras Regidoras, en el sentido que es pertinente que éste tema se regrese a Comisión, se estudie en comisiones y se incluyan esos pronunciamientos en los que podemos ahondar con un mayor análisis". -----

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Gracias Regidor, adelante Regidora Carolina, está en uso de la voz". -----

Regidora Carolina Flores Cruz: "Buenos días, gracias, aquí yo podría percibir jurídicamente, dos alcances de ésta iniciativa; el número uno es que para que llegue una iniciativa de reforma a un Municipio, previo ya hubo un estudio de varias posturas y de varios temas en la Legislatura, de ese estudio previo se arma una carpeta para saber los alcances y específicamente que y que palabras pudieran incluirse en un tema constitucional y es a donde voy lo que nos está llegando ahorita es una iniciativa de una reforma constitucional por tanto las apreciaciones que tienes a bien compañera Regidora, asumir y que nos compartes desde incluso tu experiencia como docente; considero que



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 111

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
05 DE JULIO DEL 2024.

no son oportunas para elevarlas a un nivel constitucional, tendría que y es a lo que yo puedo invitarlos es; a que reconsideremos, ojo, el hecho de que se apruebe ésta iniciativa de manera tácita, al rango constitucional Estatal, es justamente que pudiera desde la Constitución quedar completa y específicamente y de manera tácita cubierto un derecho humano, recordemos que el derecho a la educación es un derecho humano, según la declaración de derechos de niñas, niños y adolescentes de 193 países de la ONU, entonces a lo que yo les puedo decir es, si coincido en que y es una invitación y un exhorto Secretario de Ayuntamiento a que en futuras ocasiones, cuando llegue un estudio de análisis de una Reforma Legal de éste y de otros temas pueda pasar primero a Comisión, pero a lo que les invito es, que no quede en nosotros alargar una aprobación de un tema que desde el Estado están esperando la aprobación de la mayoría de los Ayuntamientos para poder dar continuidad al proceso legal; pero a que si los invito , a que se haga una sesión de comisión de las comisiones incluso por ejemplo yo pertenezco a la comisión de la familia en el que podamos hacer uso de la voz dentro de esa sesión de comisión alterna en el que nosotros acompañemos está iniciativa Legal Constitucional con acciones que puedan ir reglamentadas a nivel municipal para que pudiéramos desde las facultades jurídicas de nuestro Ayuntamiento acompañar ésta iniciativa Legal, pero no así que nosotros estuviéramos en este momento deteniendo una aprobación que solamente ratifica la inclusión de todas, todos, todes, niñas, niños y adolescentes dentro del ejercicio de la ausencia así como del actuar y del derecho humano a la educación, yo creo que son dos cosas y tiene dos alcances legales distintos, uno que yo diría que resultado de las comisiones con todo gusto tanto lo que acabas de platicar como seguramente si lo preparas con más tiempo y mayor apreciación, yo diría que hagamos unas iniciativas que esas desde este Ayuntamiento y desde esa sesión de comisión por escrito se remitan a la Legislatura de Estado y cuentan con el apoyo para que todos las acompañemos ay las respaldemos; pero no así que nosotros en un alcance legal completamente distinto podamos retroceder o permear el avance de una iniciativa, de una ley que insisto lo único que está buscando es que se eleve la cobertura a rango constitucional de la inclusión de todos los niños a un derecho humano que es la educación, es una invitación que hago a todos y cada uno de ellos y de todos nuestros compañeros y sobre de ello pues yo le pediría al Secretario que pudiera expedirles la reconsideración y que pudiéramos avanzar con el voto". -----

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Gracias Regidora, adelante Regidora Saira, está en uso de la voz". -----

Regidora Saira Zenida Molina Gudiño: "Gracias Secretario, comentar que de hecho no estoy en contra, sino que precisamente solicito que capaciten a aquellos que son los que van a dar esa educación a estas personas, precisamente para que sea una educación de calidad y óptima y no tenerlos, si aceptados en la escuela, pero sin un espacio, ya lo mencionaba el Regidor en un inicio, sin rampas, sin pasamanos; entonces no estoy en contra si no que capaciten a los que vamos a dar esa educación desde nuestros espacios

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. Luis Mario Guzmán
Gómez
Regidor

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 111

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
05 DE JULIO DEL 2024.

educativos para que precisamente sea una educación de calidad". -----

Regidor Rubén Luna Miranda: "Coincido en que es un tema en el que se tiene que avanzar en la parte normativa, totalmente de acuerdo; pero si creo que podemos hacer un equilibrio en llevar a cabo la fusión ahí mismo, no le veo mayor problema, creo que tenemos la disposición o cuando Ustedes lo consideren pertinente que haya éste equilibrio para hacer el planteamiento a la Legislatura y respaldar éste tema tan importante que se está planteando por parte de la Legislatura del Estado". -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Sarvin
Jaramillo
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Gracias Regidor, adelante Regidora Blanca, está en uso de la voz". -----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

Regidora Blanca Diana Martínez Jurado: "Gracias Secretario, en su caso otra propuesta es que solicite una prórroga, para atendiendo a si está en posibilidad que nosotros poder subir a comisión éste punto y como Ayuntamiento poder emitir nuestro punto de vista integrando las opiniones de la Regidora de la comisión de educación para que puedan ser tomados en cuenta en ésta reforma que está presentando la Legislatura". -----

C. Saira Zeida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Gracias Regidora, yo considero que haciendo eco y obviamente con una postura completamente coherente con la Regidora Carolina, yo sí les pediría que reconsideráramos para efecto de no dilatar y entorpecer ésta parte de la Reforma Constitucional, y claro por supuesto con todo gusto Señor Presidente, generar una mesa de trabajo de comisiones, a la brevedad a efecto de que puedan hacerse llegar estas opiniones, estas sugerencias o estos puntos de vista que tengan a bien Ustedes como integrantes de éste Ayuntamiento realizar a efecto de que la Legislatura en su momento una vez de que puedan estar reuniendo todas las aprobaciones de todos los Ayuntamientos, pues obviamente también puedan conocer cuál es la opinión o la postura por parte de éste Municipio a través de Ustedes. Yo si les pediría la reconsideración y si me permiten procedemos a someter a consideración la votación de las propuestas de iniciativa que hace la Legislatura a efecto de poder continuar con el trámite que ellos mismos consideran". -----

C. Janet Luján Martínez
Regidora

C. Carlina Flores Cruz
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Regidor Rubén Luna Miranda: "Pero no puso a consideración del Ayuntamiento lo que yo solicite Señor Secretario, de que se vaya a comisión, la propuesta es que se baje el punto y vaya a comisión". -----

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento Marco Isaac Soto Rodríguez: "Ok, vamos a poner a consideración la propuesta del Regidor Rubén que se suspenda la votación a efecto de poder entrar al estudio en la comisión y poder emitir las observaciones que tengan a bien aportar. En votación económica los que estén a favor de que se baje el punto y se pueda hacer el estudio en una comisión posterior. Con fundamento en lo establecido por el Artículo 65 de nuestro Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, les informo que



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 111

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
05 DE JULIO DEL 2024.

por **Unanimidad** se acordó suspender la votación del punto en cuestión". -----

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la sesión. Acto seguido, **Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera** afirma que: "Habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., se **CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 10:40 (DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA 05 DE JULIO DEL 2024"**. -----

Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera

Síndicos Municipales

C. Ana Paola Servin Jaramillo

Regidores

C. Blanca Diana Martínez Jurado

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Carolina Flores Cruz

C. Janet Lujan Martínez

C. Rubén Luna Miranda

Secretario del Ayuntamiento

C. Marco Isaac Soto Rodríguez

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin
Jaramillo
Síndico Municipal

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. Marco Isaac Soto
Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento